



COLEGIO SAN IGNACIO

Santiago, 13 de enero de 2023

Estimadas Familias:

Junto con saludarlas y esperando que se encuentren bien, tal como les informamos en la comunicación sobre la colegiatura del 2023 enviada el 11 de noviembre de 2022, les escribo para entregar el valor definitivo de la colegiatura 2023, conocido ya el reajuste anual del IPC del período 2022.

Dado el contexto inflacionario que vive el país y el efecto que ha tenido en los ingresos reales de las familias, hemos definido realizar un esfuerzo que aumente lo menos posible el arancel para este año y actualizar el valor de la colegiatura por debajo del IPC (12,8%), fijando su reajuste en un 11,8%. Esto se traduce en una disminución de un 1% en los aranceles del colegio. De esta manera, el valor anual de la colegiatura 2023 será de \$4.037.500.-, pagadera en 10 cuotas mensuales de \$403.750 cada una.

Fechas de pago de colegiatura

La colegiatura se podrá pagar a partir del 22 de febrero 2023 a través de la plataforma Schoolnet, vía Web Pay.

Les recordamos las formas de pago:

- **PAC:** Pago Automático de Cuentas, consiste en el cargo automático en su cuenta corriente, cuenta vista o cuenta Rut. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura o bien puede acceder al Mandato PAC y el instructivo para completarlo en los siguientes códigos QR.
- **PAT:** Pago Automático con Tarjeta de Crédito. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura, o bien descargar el Mandato PAT y su instructivo en los siguientes Códigos QR.



Mandato PAC



Mandato PAT



Instructivo Llenado
Mandato PAC - PAT

Para el pago mediante PAT y PAC el titular de la cuenta corriente debe ser la misma persona que figura como apoderado de cuentas o económico. La fecha de cargo será el día 5 de cada mes.

Pueden contactar a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl en caso de cualquier duda.

- **WEBPAY:** sistema que permite el pago en línea con crédito o débito a través de internet, en cualquier lugar y horario a través de la plataforma Schoolnet, pestaña avisos de cobranza. Se debe ingresar con el usuario y contraseña del apoderado de cuentas.
- **CHEQUES A FECHA:** documentar con 10 cheques de marzo a diciembre, nominativos y cruzados, a nombre de "Fundación San Ignacio", con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Al reverso debe indicar los datos de la familia (apellidos de la familia, Rut apoderado y teléfono vigente). Quienes deseen documentar deberán acercarse al colegio desde el miércoles 22 de febrero.

Importante

- Este comunicado forma parte de la cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023, entregado al concretar la matrícula. Les recomendamos leerlo con detención.
- La colegiatura deberá ser cancelada antes del día 5 de cada mes. A partir del día hábil siguiente, se cargará un cobro por mora de un 1% mensual en base a la colegiatura atrasada.
- La oficina de recaudación permanecerá cerrada para atención de público a partir del lunes 16 de enero y volverá a atender el miércoles 22 de febrero.

Para otras informaciones relativas al año escolar 2023 los invitamos a visitar la página web del Colegio www.colegiosanignacio.cl.

Que tengan un buen tiempo de descanso junto a sus familias.

Atentamente,

Jaime Laso Fresno
Director de Personas y Recursos
Colegio San Ignacio